

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Derechos Culturales
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Virgilio Caballero

5 de marzo de 2020

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias por su presencia.

De conformidad con lo establecido por los artículos 187, 193, 195, 211, fracción II, 215, 219, 220, 221, 230, fracciones I, II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se reanuda la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales, procediendo al desahogo del orden del día de acuerdo con la convocatoria correspondiente.

Antes de proceder a este punto, sí quiero comentar, externar mi más sentido pésame por el fallecimiento de uno de los grandes poetas nicaragüenses, Ernesto Cardenal, mi más profunda admiración y reconocimiento, porque además fue un hombre revolucionario, representante de la teología de la liberación y además con una visión profundamente humanista de justicia social y que a la llegada del triunfo de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, Ernesto Cardenal comentó que no era un triunfo solamente para México, sino un triunfo para América Latina. Así que mi más sentido pésame y mi profundo reconocimiento para este gran poeta, incluso reconocido a nivel internacional como uno de los grandes poetas de América Latina.

Después de esto, solicito al diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, en su calidad de Secretario de la Comisión, pueda apoyarnos en el desahogo de los asuntos en cartera y realice el pase de lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Con mucho gusto, diputada.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Se encuentran, le informo, diputada, 5 diputados presentes y hacemos quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Toda vez que contamos con el quórum legal, damos inicio, siendo las 13 horas con 18 minutos del día jueves 5 de marzo del 2020.

Por tanto pido al diputado Secretario proceda a dar lectura del orden del día y someterlo a consideración del pleno en votación económica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al orden del día y se pone a consideración.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales por el que se otorga la Medalla al Mérito en Artes correspondiente al año 2019.

4.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

Está a consideración el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Mayoría absoluta, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Le pido dar cuenta del punto 3, solicitando se pueda obviar su lectura y proceder a su aprobación, si así lo determina el pleno de esta Comisión, mediante votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede al desahogo del punto 3 del orden del día, correspondiente a la lectura, análisis, discusión y en su caso

aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales por el que se otorga la Medalla al Mérito en Artes correspondiente al año 2019.

Este documento fue puesto a consideración y fue dispuesto de manera anticipada tal como lo marca el artículo 52 del Reglamento del Congreso, por lo que se somete ahora a su consideración obviar la lectura y proceder a su aprobación, si así lo determina el pleno de esta asamblea.

¿Existe algún comentario al respecto? La diputada Osorio.

LA C. PRESIDENTA.- El dictamen que se pone a consideración es en relación a la entrega de la Medalla al Mérito en Artes 2019, con este galardón el Congreso de la Ciudad reconoce a quienes con su trabajo creativo y artístico y trayectoria han destacado en la producción de obras y contribuido a enriquecer, difundir, conservar, recuperar y proteger el patrimonio artístico y cultural de la Ciudad de México.

En este proceso se tuvo un registro de 41 candidaturas, de las que 8 correspondieron a mujeres, 27 a hombres y 6 a personas morales, grupos y colectivos, quienes se postularon en 7 disciplinas: arquitectura, artes visuales, artes escénicas, diseño, medios audiovisuales, música y patrimonio cultural.

Muy importante resaltar que para el análisis de las candidaturas recibidas, tal y como ocurrió el año pasado, la Comisión de Derechos Culturales contó con el apoyo de un consejo consultivo integrado por especialistas de cada disciplina, salvo la disciplina de letras, la cual se declaró desierta por no haber recibido candidaturas.

Las personas que participaron en el consejo consultivo y a quienes aprovecho para expresar un reconocimiento y agradecimiento a su labor realizada en este proceso son arquitecta Bertha Esperanza Tello Peón, doctor Manuel Francisco González Hernández, licenciada Liliana Saldaña Lobera, arquitecto Jorge Reynoso Polen, maestra Graciela Kasep Ibáñez, maestro Julián Tzakum, Alyosha Barreiro, maestro Lucio Lara Plata. A cada una de ellas y ellos, muchísimas gracias por su labor.

En su análisis, el consejo consultivo se apegó a criterios estrictamente técnicos y no políticos, entregando a esta Comisión una opinión de cada una de las candidaturas relativas a su disciplina, así como una propuesta de una persona como la más idónea a ser galardonada con la Medalla al Mérito en Artes del año 2019.

Con los elementos aportados por el consejo consultivo y de un análisis objetivo de los méritos en el ámbito artístico y cultural expuestos en los documentos de postulación y currículos de las candidaturas, las y los integrantes de la Comisión determinamos que las y los merecedores a la Medalla al Mérito en Artes del año 2019, sean las siguientes personas físicas y morales:

1.- En arquitectura, FUNDAR QMX.

En artes visuales, Rafael Alejandro Cauduro Alcántara

En artes escénicas, Claudio de Jesús Valdés Kuri

En diseño, Germán Montalvo Aguilar

En medios audiovisuales, La Matatena, asociación civil

En música, Fernando Francisco Lozano Rodríguez

En patrimonio cultural, El Colegio de Cronistas de la Ciudad de México.

Finalmente, no omito señalar que esta Presidencia recibió observaciones de forma al dictamen por parte de la oficina del diputado Ricardo Fuentes, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

Es cuánto.

EL C. SECRETARIO.- Gracias. ¿Alguna otra observación?

Diputada Rossbach.

LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.- Primero que nada, felicitarte, Gaby y felicitar a todo el equipo por este esfuerzo que se hace, porque sí es un gran esfuerzo.

Lo único que yo quisiera apuntar de una manera totalmente no crítica, sino simplemente que pensáramos cómo podemos hacer para la difusión, que haya una mejor difusión, porque por ejemplo a mí me extrañó mucho lo de letras, que es donde yo pensé que iba a haber más gente.

Entonces, sí hay un chorro de jóvenes, en este momento están realmente haciendo obras muy buenas, que están escribiendo muchísimo, porque quedó como una generación perdida entre los grandes y después los más jóvenes que ya fueron el crack y demás, pero después se quedó eso como acéfalo y luego comienzan a haber de nuevo jóvenes. Entonces, yo creo que tendríamos que revisar un poco qué pasas con la difusión o cómo

podemos apoyar todos, porque el consejo consultivo a mí me parece que ha sido excelente.

Otra cosa, que las mujeres, otra vez nos falla. Entonces lo que creo es que también a ver si dentro del grupo de FUNDAR, los arquitectos, La Matatena o en el Colegio de Cronistas, podríamos pedirles que si podrían recibir el premio una mujer y así podríamos tener 4 y 3, tres mujeres y cuatro hombres, pero si quiera para que se note, porque en estos como son grupos, seguramente hay muchas mujeres, porque realmente abarcan bastantes disciplinas en cada caso.

La Matatena como realmente están dedicados a los niños y a las niñas, entonces yo creo que puede haber seguramente mujeres que representen muy bien a La Matatena, igual que los cronistas y me imagino que dentro de la arquitectura también, cada vez hay más.

Eso es todo, pero felicidades, realmente creo que están muy bien los que fueron elegidos, creo que están además muy bien documentadas las razones, sí son gente que tiene todo un currículum, todo un reconocimiento y que tal vez este premio va a tener mayor resonancia y mayor reconocimiento en toda la ciudad.

Gracias, Gaby.

LA C. PRESIDENTA.- Respecto a lo que comenta la diputada Lilia, de la difusión, incluso se hizo mayor difusión que el año pasado, tuvimos el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México, diferentes dependencias publicaron la convocatoria en sus páginas, hicimos una pega de carteles en las facultades, en Filosofía en Letras, en la Escuela Nacional de Música, incluso abrimos una nueva forma más rápida que fue el *WhatsApp*, para responder y ahí recibir también la documentación. Solamente que me parece que debemos para la próxima analizar a dónde tenemos que ir o qué mecanismos nuevos podemos generar para la difusión.

Del segundo tema, sí, las personas morales tanto Fundar como La Matatena y el Colegio de Cronistas serán mujeres las que van a recibir el premio, porque además en el caso de La Matatena, es una mujer quien fundó también La Matatena, igual en Fundar y en Colegio de Cronistas son varias las mujeres que están participando, encabezando los proyectos.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Anita.

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Solamente comentarle a la diputada que celebro que desde el inicio del proceso de la medalla en el mérito en artes, con la convocatoria y hasta hoy su dictaminación la Comisión de Derechos Culturales haya logrado un proceso inclusivo, transparente y pues de muy alto nivel.

Estamos seguros que las personas físicas y morales que serán galardonadas con la medalla al mérito en artes del año 2019 poseen méritos y aportaciones importantes a la cultura y las artes de nuestra ciudad.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Sí, nada más quería yo comentar brevemente si me permiten. Sí tiene razón, lo que comentaba con relación a que lo reciben las mujeres, Lizeth Cotera que es de La Matatena, es una persona que no solamente fundó La Matatena, sino ha sido perseverante y persistente, es un proyecto que se llama Festival de Niños y No Tan Niños que se presenta año con año en la Cineteca y es muy exitoso, es muy bueno.

En el caso del Colegio de Economistas me parece que es Ángeles González Gamio, es alguien reconocidísima; en Fundar MX no sé; luego en el caso de Rafael Cauduro también no es cuestión de género, pero sí él ha hecho mucho trabajo en un aspecto que no está tan considerado, bueno no es que esté considerado, pero que yo creo que sí es muy relevante que ha hecho mucho trabajo a favor de personas con discapacidad. Entonces también yo creo que podríamos hacer referencia en este caso.

Por mí es todo, nada más es agradecer y felicitar a la Comisión a pesar de que se amplió, creo que sí necesitamos y yo me comprometo para la siguiente colaborar de manera más participativa en la difusión, inclusive ver de qué manera podemos hacer mucho más amplio esto y yo también pediría al resto de los integrantes que participáramos y no dejarle toda la carga de difusión, que en el campo de la cultura y en general, la difusión es el coco de los proyectos, muy complicado, pero bueno esto va a ser exitoso.

Muchísimas gracias.

Ah sí, María Bustamante es quien va a recibir por parte de Fundar MX, entonces yo creo que queda contemplada perfectamente la preocupación.

Muchas gracias, por mí es todo.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, procedemos a la votación.

EL C. SECRETARIO.- Claro. Procedamos entonces por vía nominal, para ello se solicita a cada uno de las legisladoras y que en voz alta digan su nombre, apellido y la expresión, el sentido de su voto, a favor, en contra o en abstención, empezando por favor por la diputada Leticia Estrada.

Leticia Estrada Hernández, a favor del dictamen.

Ana Hernández, a favor del dictamen.

Ricardo Fuentes, a favor del dictamen.

Gabriela Osorio, a favor del dictamen.

Lilia Rossbach, a favor del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Diputada, le informo que el resultado de la votación es 5 votos a favor, sin abstenciones y sin votos en contra. En consecuencia se aprueba el dictamen en sus términos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. A continuación solicito dar paso al desahogo del punto 4 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede al desahogo del punto 4 del orden del día, que es el relativo a asuntos generales.

¿Alguien tiene alguna intervención, diputadas, diputada Presidenta?

No. Le informo, diputada que se han agotado los asuntos en cartera.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Siendo las 13:31 horas, del día 5 de marzo del 2020, damos por concluida la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales, a todas y todos mis compañeros asistentes muchas gracias por su participación.

Hasta que la cultura se haga costumbre.

